Información de Trámite

Nombre Trámite	VALIDACIÓN DE LA FIRMA DE LA AUTORIDAD ECLESIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA, INSERTA EN EL/OS CERTIFICADO/S PREVIO APOSTILLA EN CANCILLERÍA.
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO
Descripción	Trámite orientado a validar la firma de la autoridad eclesial, inserta en el/os certificado/s emitidos por la Iglesia Católica, previo apostilla en Cancilleria. NOTA: El nombramiento del Canciller eclecial debe estar aprobado por el Ministerio de Gobierno, y vigente a la fecha.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos nacionales y/o extranjeros que han cumplido algún sacramento y/o rito dentro de la iglesia católica romana en territorio ecuatoriano como: • Bautizo, • Primera comunión, • Confirmación, • Matrimonio, • Defunción, • Religiosos ordenados. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Validación de la firma de la autoridad eclesial de la Iglesia Católica Romana, inserta en el/os certificado/s previo apostilla en Cancilleria.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Certificado debidamente autenticado por la curia, con la firma de la AUTORIDAD ECLECIAL (canciller o vicecanciller).
- Cédula de Ciudadanía (física o digital)

Nota: La recepción de documentos se realiza en las dirección: García Moreno N3-60 y Sucre (Pasaje Amador) 1er piso de 8:00 a 16:30

¿Cómo hago el trámite?

1. Obtener el certificado requerido en la Curia de la parroquia de su domicilio.
2. Solicitar la firma de la autoridad eclesial de turno en la ciudad de Quito (Palacio Arzobispal, Cancillería de la Curia).
3. Acerarse a las oficinas del Ministerio de Gobierno-Quito, para el reconocimiento de la firma de la autoridad eclesial.

NOTA: Una vez que el ciudadano cuente con el certificado autenticado y validado, podrá acudir a Cancillería para la apostilla correspondiente.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

PROVINCIA	UNIDAD	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	HORARIO
PICHINCHA	QUITO	(02) 2439-408	García Moreno N3-60 y Sucre (Pasaje Amador) 1er piso	lunes a viernes 8:00 a 16:30

Base Legal

- MODUS VIVENDI QUE RESTABLECE RELACIONES ENTRE ECUADOR Y LA SANTA SEDE. Art. Art. 1.
- LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Art. Art. 1.
- Convención de La Haya sobre la Apostilla de 1961. Art. Art 1..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Organizaciones Religiosas, Sociales de Creencia y Conciencia
Correo Electrónico: info.gestionsc@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono: 2940300/2955666

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	36	36	0	0
2026	08		5	0	
2026	07		2	0	
2026	06		31	0	
2026	05		31	0	
2026	04		31	0	
2026	03		45	0	
2026	02		19	0	
2026	01		18	0	
2025	12		7	0	
2025	11		5	0	
2025	10		25	0	
2025	09		18	0	
2025	08		18	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	07		15	0	
2025	06		13	0	
2025	05		10	0	
2025	04		10	0	
2025	03		8	0	
2025	02		10	0	
2025	01		30	0	
2024	12		0	0	
2024	11		3	0	
2024	10		10	0	
2024	09		4	0	
2024	08		8	0	
2024	07		18	0	
2024	06		17	0	
2024	05		14	0	
2024	04		8	0	
2024	03		9	0	
2024	02		3	0	
2024	01		15	0	
2023	12		3	0	
2023	11		9	0	
2023	10		0	0	
2023	09		5	0	
2023	08		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	07		22	0	
2023	04		42	0	
2023	03		53	0	
2023	02		40	0	
2023	01		44	0	
2022	12		29	0	
2022	11		43	0	
2022	10		41	0	
2022	09		32	0	
2022	08		51	0	
2022	07		39	0	
2022	06		22	0	
2022	05		35	0	
2022	04		41	0	
2022	03		66	0	
2022	02		45	0	
2022	01		46	0	
2021	12		50	0	
2021	11		48	0	
2021	10		65	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARCO VINICIO
RODRIGUEZ ANDRADE